

## COMENTARIOS

### Un proyecto.

La principal oposición que se venía formulando al proyecto de auxilio á las compañías de ferro-carriles, se refería á la prórroga de sus concesiones. Pero el proyecto del Sr. Groizard no contiene la prórroga. La oposición ahora se contrae á otros detalles, diciéndose en sustancia que se dá más á las compañías de lo que ellas otorgan.

Bastantes personas, sin conocer el proyecto y con solo saber que se refiere á las Compañías de ferro-carriles, le parece muy malo; y se explica, porque hay una masa importante de opinión que odia—con odio socialista, casi anarquista—las grandes entidades industriales.

Este odio para toda producción de riqueza, es singularmente injustificado respecto de los ferro-carriles, que sin hipérbole alguna, han entupido la riqueza en España.

Los republicanos expresaron ayer el deseo, según vemos en los periódicos, de estudiar detenidamente el proyecto antes de que se reunieran las secciones del Congreso; y nos parece razonable el deseo, siendo por tanto discreto que, atendiendo el gobierno á estas razones, haya aplazado para el lunes ó martes la reunión de secciones.

De los amigos del Sr. Gamazo, dicen también algunos periódicos que anoche se mostraban muy disgustados con el proyecto; pero nos parece que en esto ha de haber bastante exageración como en tantas otras cosas. El Sr. Gamazo no estaba ayer tarde en el Congreso cuando se leyó el proyecto, y por tanto no pudieron compulsarse sus opiniones.

Los conservadores y los silvelistas han recibido bien el proyecto; y aun dicese que se nombre; aunque esto no es seguro.

Posible es que si los republicanos toman una actitud muy resuelta de oposición, logren que el proyecto no se apruebe en esta legislatura, pero el pase del proyecto por las secciones no creemos tropiece con graves dificultades.

En cuanto al proyecto en sí mismo, sin perjuicio de que pueda mejorarse, dudamos nosotros sea bastante eficaz para aliviar la situación de las compañías, porque esta mala situación económica dimana de los cambios con el extranjero, y la baja de los cambios no vemos que esté próxima.

## UN PLAN!

Habla hoy *El Nacional* de un plan misterioso del gobierno con relación á los tratados de comercio.

*El Imparcial*, rasgando el velo, dice por su parte:

«Se trata sencillamente de, una vez votado el bill de indemnidad y cerradas que sean las Cortes, ratificar por decreto el tratado de comercio con Alemania, á pretexto de que no hay dictamen de la comisión del Senado y ofreciendo á la producción nacional en el preámbulo del decreto presentarse al Parlamento en demanda de un nuevo bill de indemnidad.»

Nuestra opinión es que todos estos son temas para seguir hablando del Sr. Moret, y cavilaciones sin fundamento.

## EL COUPAGE

en España.

La proposición de ley del Sr. D. Venancio González, que en breve será discutida en el Senado, inspira á *El Liberal* ideas que creemos conveniente reproducir:

«De una parte—dice—los absurdos aranceles de 1891 no nos proporcionan en el exterior sino una reciprocidad que no puede menos de ser funesta para nuestra agricultura y nuestro comercio; y de la otra, quien ha de pensar en tratar con un país en que basta la mayoría de un voto en una comisión parlamentaria para impedir que la mayoría de la respectiva Cámara apruebe ó desaprobe un tratado? Este veto anticonstitucional, de invención conservadora, nos ha de hacer aparecer ante las demás potencias como un país informal, con quien es inútil pretender inteligencia alguna.

En esta situación tristísima es indispensable buscar mercados para nuestros productos por caminos distintos de los desacreditados que hasta ahora se han seguido; y á este objeto se encamina la proposición tomada en consideración por el Senado, á propuesta de D. Venancio González, cuya competencia especialísima en estas cuestiones reconocieron todas las fracciones de aquella Cámara, aceptando por unanimidad la proposición y prestándose á formar parte de la comisión.

Los franceses no pueden lanzar al mercado los vinos, pobres de color, de extracto seco y de alcohol que obtienen de la cepa americana, con que han sustituido sus antiguos viñedos, destruidos por la filoxera; y necesitan mezclar con ellos, á veces en una proporción hasta de 60 por 100, los vinos españoles ó italianos, de graduación alcohólica más alta, y más ricos de color y de extracto seco.

Si ofrecemos al comercio francés de exportación la facilidad de obtener nuestros vinos en los puertos españoles librándose del pago de derechos que habrían de adeudarse en Francia, y además admitidos en franquicia sus vinos destinados al *coupage*, librándolos de las múltiples y odiosas trabas fiscales á que la administración francesa sujeta hoy los depósitos especiales destinados á este objeto, se habrá facilitado la asociación de los capitales franceses

con los españoles, y en tan buena compañía podremos crear tipos uniformes y aspirar á una participación en los mercados exteriores que abra nueva corriente al tráfico, hoy estancado, de nuestros productos vitícolas.

Celebraremos que á pesar del escaso tiempo de que ya se dispone, las Cámaras reconozcan la importancia de la proposición del Sr. González y la voten antes de su clausura.»

## La ley de Sanidad

El proyecto leído ayer en el Senado divide los servicios sanitarios en dos secciones: terrestre y marítima.

Alcanza á todo lo que puede influir en la salud pública, como establecimientos, viviendas, construcciones, arbolado, ferro-carriles, alimentos, bebidas, abonos, inmundicias, etc.

Cada capital de provincia tendrá un Instituto de Vacunación, dependiente del central, que será el de Madrid.

La vacuna será obligatoria para los aislados y los niños que asistan á las escuelas públicas.

Contiene varias bases relativas á creación de Institutos químico-bacteriológicos, expendición de medicamentos y sustancias tóxicas, estadística general y demográfica, etcétera.

La administración sanitaria se divide en central, provincial y municipal.

El jefe superior será el ministro de la Gobernación.

Habrán dos inspecciones generales, una para los servicios terrestres, y otra para los marítimos; un inspector provincial para cada provincia y dos municipales para cada Ayuntamiento que escada de 3.000 almas.

Los primeros serán médicos y estarán pagados por el Estado.

De los municipales será un médico, otro farmacéutico, pagados por los Ayuntamientos.

Se sostienen los subdelegados en los partidos judiciales.

Se restablecerán dos delegaciones sanitarias permanentes, una en Oriente y otra en América.

Habrán un Consejo superior de Sanidad y otro provincial.

Otras bases determinan las condiciones de los consejeros, su número y manera de funcionar, así como la forma en que se han de cubrir los gastos, aplicando los recursos extraordinarios de epidemias.

## LA INDEMNIZACION.

Director CORREO.

Cádiz 27 (6:50 tarde). Esta mañana llegó el *Legaspi* conduciendo 593.021 duros en moneda alfoncina é isabelina, cuya cantidad forma parte de la primera indemnización á España. La cantidad restante hasta 600.000 pesos, ha sido rechazada por ser moneda filipina.

El desembarque se ha llevado á efecto custodiando la operación fuerzas de la Guardia civil.

Mañana saldrán en el correo para Madrid.—F.

## El «Conde de Venadito»

Se han recibido telegramas de Tánger participando que se encuentra en dicho puerto el crucero *Conde de Venadito*.

## Propaganda proteccionista.

Ayer *El Tiempo* hablaba de... 30.000 obreros que en Tolosa, al pasar la Reina, saldrían á protestar contra el tratado alemán.

Y hoy *El Imparcial* machacando en el propio yunque, desliza esta piadosa noticia: «Parece, en efecto, por lo que hemos oído en algunos círculos, que los vascos tienen propósito de hacer manifestaciones en contra del tratado hispano-alemán cuando la corte vaya á San Sebastián, y si el jefe del gobierno visitase este verano dicha capital, aún serían las manifestaciones más acentuadas.»

## LOS CARBONES

Sobre este asunto dice hoy *El Imparcial*:

«EL CORREO pretende desmentir que se haya recibido telegrama alguno de Asturias pidiendo que se desista de la proposición para elevar los derechos á los carbones minerales.

Nosotros dijimos que el telegrama se recibió, y estamos dispuestos á probarlo, si el colega lo desea, publicando el texto.

El despacho lo dirigió el presidente de la Liga hullera de Asturias al Sr. Suarez Inclán.»

Nosotros lo único que tenemos que decir á esto, es que el Sr. Suarez Inclán nos dirige esta carta:

Sr. Director de El Correo.

Mi distinguido amigo: Es cierto, como dice *El Imparcial*, que he recibido un telegrama, ampliado por carta, del presidente de la Liga regional hullera de Asturias.

Este señor me dice textualmente lo que sigue: «Aunque nos vendrían muy bien las ocho pesetas que Vds. piden para nosotros, tenemos que esto fuese mal interpretado por los metalurgistas y otros productores nacionales.»

Las empresas siderúrgicas de Vizcaya no han hecho observación alguna contra mi proyecto, que jamás ha de perjudicar sus

intereses, y á mi lado se halla la casi totalidad de los dueños de minas de carbon de Asturias, siquiera éstos no hayan constituido grandes Compañías.

Lo que yo persigo es el fomento de nuestra industria hullera. Inglaterra produce anualmente 185 millones de toneladas; Alemania, 94; Francia, 26; Bélgica, 20, y España poco más de un millón de toneladas.

Importamos al año más de millón y medio de toneladas de carbon inglés, y por el pagamos 45 millones de pesetas próximamente.

Estos datos causan pena; porque tenemos en España carbon para proveer con gran exceso á todas las necesidades del país.

Por esto mantengo mi proposición, dispuesto á aceptar cualquier enmienda que la mejore.

Doy á Vd. las más expresas gracias por la publicación de esta carta, y me repito su más atento afectuoso amigo seguro servidor q. d. s. m.—Feliz Suarez Inclán.

Madrid 29 de Junio de 1891.

## Sancion de leyes.

Anoche, á las nueve y media, llevó la mesa del Senado á la sancion de la Reina las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra y los suplementos de crédito de varios departamentos ministeriales, que á última hora de la sesión de ayer aprobó la alta Cámara.

## Manifestacion republicana.

Ya no se verificará hoy la proyectada manifestacion de los republicanos á la embajada francesa.

Parece que habian surgido algunas diferencias y que determinado grupo se negaba á asistir al acto.

Esto quedará reducido á dejar varios diputados de la minoría republicana sus tarjetas en la referida embajada.

Es probable que se celebre la manifestacion el domingo próximo.

Para tratar de esto reunió anoche el señor Pi al Consejo del partido federal.

## Conferencia del Sr. Azcárate.

El Sr. Azcárate ocupó anoche la cátedra del Ateneo para explicar su anunciada conferencia acerca de «La opinion pública y los partidos.»

En un elocuente exordio expuso el pensamiento que habia guiado á la Junta de gobierno de que oradores de distintas escuelas disertasen sobre una misma materia en sus diversos aspectos. Por esta razon y por entender de suma importancia el examen del tema «La opinion pública», asunto poco tratado y generalmente desconocido, habiamse ocupado de él, en otras conferencias, los Sres. Silvela, Carracedo y Mella.

Manifestó el Sr. Azcárate que el tema que ha de desarrollarse estaba encomendado al Sr. Pi y Margall, quien por sus muchas ocupaciones y el mal estado de su salud, háse visto en la imposibilidad de hacerlo.

En párrafos documentados expuso el concepto que tenia de la opinion pública, rebatiendo las teorías sustentadas por el Sr. Mella en su discurso.

Al examinar los medios de formar la opinion, ó sease el *meeting*, la prensa y el sufragio, declaró que el más importante y fundamental era el segundo, al que tributo frases de elogio, recordando lo dicho por un publicista inglés de principios de siglo, que pedía la libertad de la prensa como medio para convertir á la moralidad y la justicia á los más perversos organismos político-sociales.

Se ocupó despues de los partidos como órganos para expresar ó imponer las aspiraciones de la opinion, diciendo que el ideal consiste en que no existan de modo permanente y con programas cerrados, sino que deben formarse para realizar proyectos determinados y prácticos; pero que esto solo puede hacerse donde no existan diversas tendencias en lo fundamental, y el único pueblo que se encuentra en estas condiciones es el de los Estados Unidos de América.

Despues de exponer las funciones que, á su juicio, deben desempeñar los partidos, si han de responder á los fines que les están encomendados, terminó con una hermosa síntesis de sus afirmaciones anteriores.

El sabio catedrático de la Universidad central fué entusiastamente aplaudido.

## Derechos sobre los vinos.

Director CORREO.

Barcelona 27 (5:50 tarde). El sindicato de exportadores de vinos de Barcelona reclama la supresion de los derechos de consumos sobre los vinos y sidras nacionales, propuestos para Cuba, aplicándoseles igual derecho que á los demás artículos peninsulares, por exigirlo la equidad y la justicia, pues en las Antillas no se grava artículo alguno nacional con este derecho.

El déficit del presupuesto debería cubrirse por igual impuesto transitorio sobre la importacion general, favoreciendo así nuestra arruinada viticultura.—El presidente, Rómulo Bosch Alsina.

## LA FILOXERA

en Andalucía.

Telegramas de Sevilla afirman que ha aparecido la filoxera en los viñedos de Morón, Marchena, Coronil, Osuna, Lebrija,

Puebla de Cazalla y en los pagos de otros pueblos.

El ingeniero agrónomo de la provincia estudia los medios de combatir el mal, que ya fué notado los años anteriores en algunos puntos.

La plaga la llevaron hace cuatro años los trabajadores malagueños adherida á los instrumentos de labranza y al calzado. El mencionado ingeniero cree que procede de este foco la filoxera que se ha notado en las viñas de Jerez, por estar en la misma direccion que llevan las corrientes aéreas.

Los viticultores están alarmadísimos, porque temen, á más de los daños producidos, que se propague la plaga á los viñedos de Villanueva del Riscal, Salteras y otros puntos de Alfarate y del antiguo condado de Niebla.

Cuando se tuvieron las primeras noticias de la presencia de la filoxera en Jerez, el señor duque de Almodóvar del Río llamó inmediatamente la atencion del gobierno, siendo su opinion que con rapidez y energía, gastando lo que fuera preciso, se atacara el mal.

Estas conferencias se han repetido, y ayer quedó acordado que mañana, á las diez de la misma, se celebre una reunion en el despacho del señor ministro de Fomento, para resolver lo que se crea más eficaz.

## LA POLICÍA DE NUEVA YORK.

Leamos en *Las Novedades* de Nueva-York:

«Hé aquí cuánto contribuye cada uno de los ranos protegidos ó tolerados por la policia:

*Tabernas.*—Segun el censo del Negociado de Consumos, hay en esta ciudad unos 7.000 salones de bebida, casi todos los cuales hacen negocios los domingos y á deshora los otros días, cosa prohibida por la ley. Para que la policia haga la vista gorda y orejas de mercader ante esta trasgresion, págasele una cuota que varia segun la localidad é importancia del salon y que, fijada por persona perita en el promedio de 10 pesos á la semana por cada establecimiento, dá un producto total de 1.820.000 pesos al año.

*Casas de prostitucion y lenocinio.*—Debe haber, segun base del cómputo hecho hace cinco años por el superintendente de policia Mr. Murray, no menos de 9.000 con una totalidad de 35 á 45.000 habitantes.

Partiendo de los datos que arroja la investigacion Lexow, que fija de 300 pesos á 500 la llamada cuota de iniciacion, y de 50 pesos á 100 la pagada mensualmente por los dueños de esas casas, resultará que la policia percibe por este concepto 8.120.000 pesos al año.

Esto sin contar los pagos extraordinarios que se les exigen de cuando en cuando.

*Casas de juego.*—Su número está calculado en 110, de ellas 10 importantes que se cree pagan cada una 1.000 pesos de iniciacion y 300 pesos al mes y 100 pesos otras de secundaria ó menor cuantía, cuyos gastos para la proteccion de la policia son 100 pesos de iniciacion y 50 pesos al mes, dando todas un total de 140.000 pesos.

Hay además no menos de un centenar de casas de diversas loterías (algo análogo á la loteria china de Cuba), donde sueltan sus centimos los pobres, establecimientos que es imposible puedan funcionar sin conocimiento y tolerancia del Orden Público, y cuya contribucion anual hará subir el total pagado por el juego á 165.000 pesos, segun el autor del artículo del *Sun*.

Agregando á esto 50.000 pesos como producto arrancado cada año á los miseros buhoneros, y acaso no menos de 60.000 como pago hecho por los nuevos policías al ingresar en el cuerpo, resulta un gran total de 15.354.147 pesos que se engullen anualmente los tres mil y tantos guardianes de la ley, ó para ser más exactos y justos, que percibe en su mayor parte la plana mayor de ese cuerpo, porque á la tropa menuda, si le toca una parte proporcional en los emolumentos, tócale una parte infinitesimal ó ninguna en las buscas.»

## Lo que producen las timbas

Monte-Carlo ha ganado en el año último, segun el balance publicado recientemente, 88 millones de reales.

Es verdad que de estos 88 millones, cinco son para el principe de Mónaco, y trece quedarán como reserva para los gastos del año corriente.

Aun así, se ha hecho un reparto de 800 reales por accion de 2.000 reales. No hay comercio, industria ni especulacion que produzca interés tan colosal.

Las demás timbas en grande escala, ganan un año con otro las cantidades siguientes:

El Casino de Dunquerque, 300.000 francos; el Casino Municipal de Boulogne, 800.000; el Casino Trouville, 450.000; el Eden, de Trouville, 150.000; el Casino de Dieppe, 200.000; el de Coburgo, 330.000; el de Pecamp, 100.000; entre los dos del Havre, 350.000; los de Sables d'Olonne, Rogan, Arcahon, Berck y Trepport, 500.000 entre todos; el Casino Biarritz, 1.000.000 de francos; el Palais Biarritz, 150.000; el de Bagnères de Luchon, 500.000; el de Caunterets, 400.000; el de Palavaz, 200.000; el de Aix-les-Bains, 1.000.000 de francos; entre los cuatro de Vichy, 1.080.000 francos, de los cuales solo el Casino internacional gana 600.000; los tres casinos de Rogan, 600.000.

Total, entre estos casinos de balnearios y playas francesas y algun otro de menor cuantía, 6.700.000 francos.

## El Consejo de Instrucción pública.

Ayer tarde se ha reunido el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce.

En la sesion de hoy ha quedado terminado por completo el reglamento para la provision de escuelas, que se publicará en la *Gaceta* uno de estos días, despues de prestarle su aprobacion el ministro.

En dicho reglamento se ha atendido el ruego de los maestros en lo referente á las condiciones que se habian de exigir para tomar parte en las oposiciones, y parece que no se exigirá que hayan prestado determinado número de años de servicio, ni más condiciones que las que se refieren á la edad y al título que han de presentar los interesados.

## JARDINES DEL BUEN RETIRO

Anoche se celebró la inauguracion de los Jardines del Buen Retiro con un concierto instrumental dirigido por el maestro Jimenez.

Lo desahuciable de la noche fué causa sin duda de que la gente no asistiera al espectáculo en tanto número como se suponía: sin embargo, las personas que concurrieron salieron muy complacidas de la variedad de recreos que existen, muchos de ellos nuevos en Madrid.

Uno de los sitios más favorecidos anoche fué la horchatería valenciana.

El teatro de fantoches hizo también las delicias del público.

Lo que no fué del agrado de las personas que estuvieron anoche en los Jardines fueron los palcos establecidos en el paseo circular. La verdad es que aquellos departamentos, más bien que palcos, parecen *rediles*, siendo muchos y muy ingeniosos los chistes que con tal motivo se le ocurrieron á las personas de buen humor.

Fuera de esto, las demás instalaciones que ha construido la nueva empresa, son dignas de aplauso.

El jardín estaba profusamente iluminado, así como el café restaurant, que visto desde el Prado produce un efecto fantástico.

El sábado próximo se inaugurará el teatro-circo, y se hallan próximos á terminarse el tiro de carabina y pistola de desafío, sala de armas, piam, puf, la fuente luminosa, el gimnasio, la casa de baños, la fotografia, el laberinto, el acuario y otros varios.

## La verbena de San Pedro.

En el paseo del Prado se celebró anoche la tradicional verbena de San Pedro.

Numerosa concurrencia, aunque no tanta como en años anteriores, acudió á la fiesta, que terminó de madrugada, sin ocurrir ningun percance grave que lamentar.

Además de los puestos de baratijas, rosquillas, frutas y buñoleras, propio de las verbenas madrileñas, en la de anoche abundaron más que ninguno los de flores y plantas, debido sin duda á que fueron trasladados al Prado todos los que se hallaban en la plaza Mayor en la festividad de San Juan. Esta abundancia de flores daba preciso aspecto á la parte del paseo contigua al Buen Retiro, contribuyendo también la iluminacion de éste á dar animacion á la feria.

## Firma de Ultramar.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo honores de jefe superior de Administración, por servicios en Cuba, á D. José Trujillo y D. Francisco Hernandez Cojuten.

Nombrando al Sr. Arriete administrador de la Aduana de la Habana.

Nombrando, en comision, abogado fiscal de la Audiencia de la Habana á D. Augusto Martinez Ayala, fiscal de la Audiencia criminal de Mayagüez.

Trasladando á esta plaza á D. Francisco Hurtado y Jimenez, juez del distrito del Pilar de la Habana.

Nombrando para esta plaza á D. Manuel Vial Ochanteo, abogado fiscal de la Audiencia de la Habana.

Admitiendo la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Antonio Maria Claver y Claver, juez del distrito del Cerro de la Habana.

Nombrando para esta plaza á D. Eugenio Lusarreta y Couget, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara.

Idem para esta plaza á D. Guillermo Gonzalo Martinez, juez de San Francisco en Puerto Rico.

Disponiendo que, durante el próximo ejercicio económico, signifiendo los presupuestos del año corriente para las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, hasta que otra cosa autoricen las Cortes.

## TORMENTAS

En Ajofra.

El día 27, desde las cuatro y seis de la tarde, se desencadenó sobre este pueblo tan horrible tormenta, que el vecindario estaba completamente aterrado; los truenos y relámpagos se sucedían sin exagerar á cada segundo; la intensidad y proximidad de éstos era tal, que se hacía imposible asomarse á las puertas y ventanas, siendo de extrañar en el conjunto de nubes que se aglomeró en la atmósfera de este pueblo y la fuerza torrencial con que caía el agua, acompañada de un aire huracanado, te-

niéndose como segura la pérdida de la cosecha de aceituna, parte de los cereales y las viñas. Cayeron cuatro exhalaciones en el para-rayos de latón; una chispa eléctrica en una sala donde había gente, saliendo por la ventana sin causar desgracias; otra en una cuadra, destruyendo parte de ella; otra en una farola del alumbrado público, destruyendo la columna; otra en una casa, asfixiando á dos personas, y otra en la dehesa de Aliman, próxima al pueblo, propiedad de D. José de la Cruz, matando á un buey unido al arado.

Anoche descargó en Cáceres una espantosa tormenta que duró dos horas, sembrando el pánico entre el vecindario de esta ciudad.

Cayeron muchas chispas eléctricas, una de las cuales destruyó la cocina de una casa, dejando sin sentido á un sujeto que en ella estaba, al que socorrieron los vecinos.

—En el término de Beas de Segura (Jaén) descargó anteanoche una gran tormenta que hizo subir cuatro metros, sobre su nivel, las aguas del río, inundándose muchas casas. Algunas amenazan hundirse y ha sido preciso desalojarlas para evitar desgracias personales.

Los daños sufridos, así en la población como en el campo, son de gran importancia.

—En Briviesca (Burgas), una horrosa tormenta de piedra y agua que descargó ayer, ha dejado arruinados sembrados y viñedos.

### SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

#### Salto del tapon.

El Sr. Martínez Pacheco apoya una enmienda al dictamen, pidiendo que los beneficios no se limiten á los jefes y oficiales de infantería y caballería, y se extiendan á otros cuerpos.

Dice que ha consultado sus enmiendas con el general Martínez Campos, y las ha encontrado inspiradas en un espíritu de justicia. Cree que es un atentado no hacer justicia á todos por igual.

El general Pando le contesta diciendo que no es justo perderlo todo porque se deje de conseguir algo. Que no ha habido medios ahora de extender estas ventajas, y si se admitiese la enmienda, podría suceder que no se aprobase esta medida, tan necesaria, antes de suspenderse las sesiones del actual período, por los nuevos trámites á que tendría que someterse el asunto; pero que en el fondo está conforme con el Sr. Martínez Pacheco.

El señor ministro de la Guerra interviene, diciendo que no ha presentado este proyecto por su voluntad, y que no hay proyecto, por bueno que sea, que carezca de defectos.

Que los cuerpos especiales sacrifican todo á la escala cerrada, y tienen que sufrir las consecuencias, porque disfrutaban en cambio de ventajas que no tienen las armas generales.

Pide al Sr. Martínez Pacheco retire la enmienda.

El Sr. Pacheco rectifica, pidiendo al ministro que tenga presentes para en su día los perjuicios que sufren las armas especiales, y retira las dos enmiendas.

El Sr. Azcárraga pide una aclaración al párrafo segundo del art. 1.º

Desea saber si altera el art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos.

El Sr. Lopez Domínguez contesta que no.

El Sr. Azcárraga apoya en breves palabras una enmienda al art. 14, y la retira despues de oír las explicaciones del señor ministro de la Guerra.

Y queda aprobado el dictamen. Se aprueban otros proyectos de menos importancia, y se levanta la sesión á las ocho y media.

### Monederos falsos.

El inspector del distrito de Buenavista, Sr. Domínguez, tuvo hace días una confidencia sobre la falsificación de moneda que en alguna cantidad se venía haciendo.

Puesto sobre la pista y provisto del correspondiente auto judicial, pasó ayer el delegado de la autoridad á la calle del Oso, núm. 15, piso cuarto, pidiendo que se le franquease la entrada del cuarto para practicar un reconocimiento, á lo que se negaron los moradores de él, mientras arrojaban por una de las ventanas dos grandes paquetes que desde luego infundieron la sospecha de que en ellos iba envuelto el cuerpo del delito que se perseguía.

Logró, por fin, el Sr. Domínguez penetrar, y despues de un minucioso registro, encontró 134 pesetas falsas en monedas de dos pesetas, y algunos duros y medios duros.

Los paquetes sospechosos fueron recogidos de un tejado inmediato, y en ellos se encontró tambien monedas falsas de diversas clases.

Leoncio Ortega y Concepcion Diaz Vazquez, habitantes del cuarto, fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado de guardia.

### El santo de hoy.

Hoy celebran sus días la duquesa viuda de Abrantes, la marquesa del Duero y la hija segunda de los duques del Infantado.

El duque de Ahumada: los marqueses de la Romana, Balboa y Villaviciosa de Asturias, Villanueva de Valdeza, Haro y Navamorcuende, y los Sres. Madrazo, Alvarez de Toledo, Heredia, Santos Suarez, Manjón, Pastor y Landero, Bosch, Morales, Acuña, Aladro, Muchadas, Salaverria, Cort, Gordon, Moreno Villena, Acuña y Carvajal, Martínez Luna, Mendinueta, Gobantes, Puig y Ubarri, entre otros.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

#### Noticias de Marruecos.

Tánger 28 (2:50 t.).—Seiscientos jinetes de la tribu de Hayeyhna atacaron á Fez, siendo rechazados. El jefe de los mismos quedó prisionero.

Tánger 28 (4:30 tarde).—En Arcilla ha quedado restablecida la tranquilidad. Tambien han sido reprimidos los pequeños desórdenes en Azimor y otros puntos. Las tri-

bus del Sus han celebrado la proclamacion del nuevo Emperador, enviándole homenajes.

De Fez salen numerosas comisiones para cumplimentar al Sultan, cuya vanguardia ha llegado á Azerhou.

#### Anarquista detenido.

Montpellier 28 (1:40 t.).—Ha sido detenido en esta población un anarquista llamado Laborie, el cual ha declarado que el sábado último comió con el asesino Cesáreo, el cual le confió el objeto de su viaje á Lyon.—Fabra.

#### Eos panaderos gallegos.

Lisboa 28 (4 tarde).—Algunos panaderos gallegos que fueron expulsados con motivo de la huelga, han regresado á Portugal, siendo detenidos por las autoridades.

#### Franceses é Italianos.

Genova 29 (12:17 madrugada).—Un grupo de 200 personas trató de hacer una manifestacion contra el consulado francés.

La policía acudió en el acto, logrando dispersarlos sin grandes esfuerzos.

Han sido detenidos dos individuos á quienes se considera los principales instigadores de la manifestacion.

En la ciudad reina tranquilidad completa, y todo el vecindario desaprueba el acto que trataron de realizar algunos grupos aislados.

#### La prensa alemana y Casimiro Perier.

Berlin 29 (1 madrugada).—La prensa alemana se felicita por la eleccion del nuevo presidente de la República francesa, reconociendo unánime que la firmeza de carácter del Sr. Perier, al propio tiempo que su moderacion, es una garantía muy satisfactoria bajo el punto de vista internacional.

#### El incoMETax.

Washington 29 (6 mañana).—El Senado ha votado el capítulo relativo al incoMETax.—Fabra.

### BIBLIOGRAFÍA

Obras completas de doña Concepcion Arenal.—Tomo II.

Acaba de publicarse el tomo segundo de las obras de la eximia escritora doña Concepcion Arenal, el cual contiene las siguientes materias: la beneficencia, la filantropía y la caridad.

No necesitamos encarecer el mérito de esta obra, por tratarse de una escritora cuya reputacion literaria está contrastada desde hace mucho tiempo ante la critica y ante la opinion pública.

Se vende el tomo segundo en las principales librerías, al precio de dos pesetas.

#### La balija rota.

Coleccion de cartas sobre politica, historia y literatura, por D. Eduardo Gomez Sigura.—Segunda edicion.—Tomo I.

Cuando se publicó la primera edicion de este libro, en 1885, la prensa hizo de ella un juicio por todo extremo halagüeño para su autor. La prueba de que aquel juicio era imparcial, está en que hace tiempo se agotó el libro, cosa que no ocurre con las obras de escaso mérito, aun cuando emitan sobre ellas los periódicos las mayores alabanzas.

La balija rota es un libro amenisimo en el cual su autor, con tanta agudeza de ingenio como sentido critico, se ocupa de política, del amor, de sociología, de historia y de otros asuntos, tratados unas veces en broma, otras en serio, pero siempre con gran elevacion de pensamiento y con el noble y plausible fin de condenar lo malo y de enaltecer vigorosamente lo bueno.

La segunda edicion de esta obra tendrá seguramente la misma acogida de la primera, pudiendo desde luego anticiparse que será leida por cuantas personas de buen gusto tengan noticia de su publicacion.

Se vende en las principales librerías, al precio de 2:50 pesetas cada tomo.

#### Vizcaya minera.

Su historia, legislación foral y Derecho vigente, por D. Mario de Bastierria.

Hemos recibido dos ejemplares de esta obra, que como su título indica, es una historia, por cierto muy detallada, de los criaderos de mineral de hierro en Vizcaya y de la legislación antigua y vigente sobre la propiedad minera.

Este libro, además de ser un monumento histórico de estimable valor, es de suma utilidad para los que se dedican á la explotación de la riqueza siderúrgica en España.

Se vende en Madrid en casa de Fé, al precio de cinco pesetas.

### LA «GACETA»

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

#### Decretos de Guerra.

Los que firmó ayer S. M. y ya conocen nuestros lectores, y otros sobre adquisicion de material.

#### De Marina.

Reales decretos que publicamos por separado.

#### Reglamento.

Real decreto de Hacienda aprobando, con carácter provisional, el reglamento para el cumplimiento celebrado con el Banco de España respecto á la Deuda flotante y al servicio de Tesorería del Estado.

#### Cruces.

Real orden de Guerra congejiendo al oficial primero de Administracion militar don Eduardo Marcos, la cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, y á D. José Blesa Larra, oficial segundo de dicho cuerpo, la misma cruz pensionada.

#### Cátedra vacante.

Real orden de Fomento disponiendo se provea por oposicion la cátedra de Aritmética y Geometría propias del dibujante, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Sevilla.

#### Traslado.

Real orden de Fomento trasladando á don Victorino García de la Cruz, catedrático numerario de Química orgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, á igual asignatura de la Central.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

#### Reglamento.

Real decreto de Guerra aprobando el reglamento orgánico para el régimen y servicio de la Escuela Superior de Guerra.

#### Impuesto sobre los carruajes.

Real decreto de Hacienda referente al impuesto sobre los carruajes de lujo, que publicamos en nuestro número de anoche.

#### Proyecto de ley de Sanidad.

Real decreto de Gobernacion autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley de bases para formar una ley de Sanidad.

#### Jubilacion y honores.

Real decreto de Gobernacion jubilando á D. Angel Ochotorena y Sartorius, jefe de Administracion de primera clase del cuerpo de Telégrafos, y concediéndole honores de jefe de Administracion.

#### Decretos de Fomento.

Los que firmó ayer S. M., y publicamos en nuestro número de anoche.

#### Visado consular.

Real orden de Hacienda exceptuando del visado consular los manifestos de los buques que con carga del extranjero lleguen á los puertos españoles de la costa septentrional de Africa.

### CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

#### Recorremos.

Este teatro abrirá mañana sus puertas con las zarzuelas *Meterse en honduras*, *La Indiana*, *Los baturreos* y *Blanca ó negra*.

Tomarán parte en ellas las señoritas Bayona, Puchol, Mata, Suarez y Espinosa, y los Sres. Iglesias, Ibarrola, Fuentes, Infante, Belber y Toha, y un buen coro de doce señoritas y diez corifeos.

La orquesta está dirigida por el maestro Alvarez (D. Carlos).

#### Jardin de Aclimatacion.

Desde hoy viernes se abrirá este Jardin á las ocho de la noche. Será iluminado con profusion de lámparas eléctricas.

El maestro Sr. Alvarez, con 16 profesores, ejecutará las mejores obras musicales de su repertorio.

La entrada costará 50 céntimos.

### AL MENUDEO

#### Chispa eléctrica.

Avila 29.—A las dos de la tarde de ayer fueron víctimas de una chispa eléctrica que cayó en el camino de Madridal, los vecinos de Moraleja Bernardo Alonso y Lorenzo Alejandro.

#### Un periodista absuelto.

Por supuesto delito de injuria por medio de la prensa, compareció ayer tarde ante la Audiencia de esta corte D. Manuel Eduardo Delgado, redactor de *El Ideal*, autor de uno de los artículos titulados «Carta del fantasma», que se han publicado en *El Ideal*.

El fiscal, Sr. Torreblanca, pidió se impusiera al Sr. Delgado la pena de cuatro años y dos meses de prision correccional y 2.000 pesetas de multa.

El Sr. Muñoz y Rivero solicitó de la Sala la absolucion del procesado, por no existir, en su opinion, el delito de ataques á la Reina Regente.

El Sr. Delgado ha sido absuelto.

#### Desgracia.

A las cuatro de la madrugada ha ingresado en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, una jóven camarera del café del Banco, que á dicha hora salia del establecimiento, y al ir á subir á un coche en la puerta, arrancó éste, siendo arrastrada la muchacha un gran trecho, habiendo sufrido la fractura del brazo izquierdo.

#### Captura.

En la tarde de ayer fué detenido un empleado del Banco de España, llamado Vicente Lisbona y Corral, complicado en la estafa frustrada de 15.000 pesetas contra el Banco de España, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Despues de comparecer ante el juez de Buenavista, pasó en calidad de detenido á la Cárcel Modelo.

#### Nuevo tranvía.

Ha quedado firmada la escritura notarial de fundacion de una sociedad anónima para la construccion de un tranvía de vapor de Madrid á Colmenar Viejo, por Fuencarral, y con un ramal á Chamartín de la Rosa.

#### Un niño ahogado.

Zaragoza 29.—En un pozo de la calderería de la calle Mayor se ha encontrado el cadáver de un niño de diez años, que desapareció el día 15 del actual.

#### Para los pobres.

Una comision del gremio de almacenistas de vinos visitó anoche al ministro de la Gobernacion para entregarle, para su inversion en los Asilos de los Pobres, 593 pesetas, recogidas por suscripcion voluntaria entre los agremiados.

#### Trenes baratos.

Desde 1.º de Julio próximo quedará establecido un servicio de trenes de ida y vuelta, á precios reducidos, de Madrid á Portugal.

#### Sacerdote apócrifo.

Ayer tarde se ha dictado y publicado la sentencia recaída en el proceso que contra el benedictino Juan Auret se seguía, por uso indebido de hábitos y ejercicio de falsa profesion.

El tribunal, estimando únicamente la existencia del primero, condena á Auret al pago de una multa de 1.000 pesetas.

Segun *La Correspondencia*, en los círculos diplomáticos hablase con insistencia de la posibilidad de que en breve se lleve á cabo una extensa combinacion de altos cargos, por virtud de la cual quedarán vacantes, entre otras, la legacion de S. M. en Constantinopla y la subsecretaría del ministerio de Estado.

#### La Tabacalera.

Dice *El Liberal*: «El Consejo de Administracion de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado confiar el cargo de director al ex-ministro Sr. D. Venancio Gonzalez. Probablemente este acuerdo no tendrá

carácter oficial hasta que se suspendan las sesiones de Cortes.»

#### El teatro Español.

Por los periódicos anda rondando esta noticia, que cremos debe ser acogida con alguna reserva:

«Se ha reunido la comision de espectáculos, acordando sacar á concurso el arriendo del teatro Español, acuerdo que será sometido en la próxima sesion á la aprobacion del Ayuntamiento.»

Entre la mayoría de los concejales existe el criterio de concederle á la proposicion presentada por los Sres. Echegaray, Galdós y Guimerá, que presentan una compañía bajo la base de la eminente María Guerrero.»

#### Pueblo agradecido.

En prueba de gratitud por el interés que han demostrado en todos los asuntos referentes á Valladolid, el Ayuntamiento ha acordado nombrar hijos adoptivos de Valladolid á los señores arzobispo Cascajares y Gamazo, é hijo predilecto al Sr. Muro, que lo es natural.

A tres calles de dicha ciudad se les cambiará el nombre por el de dichos señores.

Tambien para perpetuar la memoria de los ilustres finados D. Claudio Moyano, D. Miguel Alonso Pesquera y D. Julian Arrelías, llevarán sus nombres otras tantas calles.

En la misma sesion en que se tomaron los referidos acuerdos se selló la paz entre los elementos municipales, cesando las oposiciones en su lucha sistemática.

#### Princesa enferma.

Se encuentra gravemente enferma en Biarritz la princesa Giacomo Pignatelli, temiéndose un funesto desenlace.

#### Contrabando.

Los empleados de la Aduana y los carabineros hicieron ayer una importante aprehension de géneros de contrabando en una casa de Irún.

#### Ahogado.

Ayer se ahogó en el río Ter, el soldado del regimiento de Guipúzcoa, Jorge Ruiz, de guarnicion en Gerona.

#### El príncipe de Mónaco.

El príncipe de Mónaco, que se encuentra en Gibraltar, visitó ayer la ciudad de Algeciras en compañía de su médico y su secretario.

#### Aclarado el misterio.

El sujeto que se presentó el lunes en el gobierno civil de Barcelona manifestando deseos de hablar con el Sr. Larroca, habia solicitado una ocupacion á las autoridades militares y á varias empresas, segun se sabe por las investigaciones realizadas.

Se ha desvanecido la creencia de que dicho sujeto tratase de asesinar al gobernador con el puñal que se le encontró oculto. Dicho sujeto será colocado en las brigadas municipales ó enviado á su pueblo.

#### La Rambla del Obispo.

En el gobierno civil de Almería se celebró ayer el concurso para la construccion de la Rambla del Obispo, que ha de prevenir las nuevas inundaciones.

Presentaron pliegos D. Francisco Tortosa, en 290.900 pesetas; D. Luis Saez Ruiz, en 353.474; D. Bernardo Bobio, en 312.235; D. Antonio Hernandez Garcia, en 322.000, y D. Miguel Gonzalez Canet, en 373.111.

La alegría es general en el vecindario.

#### Viajeros distinguidos.

Anteayer llegaron á Pontevedra los señores Montero Rios y Echegaray.

#### Los sucesos de Agosto.

En la Audiencia de San Sebastian se celebró ayer, á puerta cerrada, el juicio oral en la causa instruida por los sucesos ocurridos en aquella capital el 27 de Agosto del pasado año.

El fiscal modificó sus conclusiones, no apreciando la nocturnidad, con lo cual los procesados se hallan comprendidos en el último real decreto de indulto.

#### La caseta real.

Se ha terminado, y pronto será montada en la playa de San Sebastian, la caseta de baños destinada á la Familia Real.

La caseta, costada por la Diputacion y construida con arreglo al proyecto del arquitecto provincial, es de estilo árabe.

#### Una manifestacion republicana.

Anteayer, los republicanos de Valencia, precedidos por el diputado Sr. Dualde, visitaron en manifestacion al cónsul francés en aquella capital, para expresarle su sentimiento por el asesinato de M. Carnot.

#### Estafa á un general.

Ayer fué objeto de una estafa un general que es jefe de seccion en el ministerio de la Guerra.

Paréceme que en ocasion de encontrarse este señor en su oficina, presentóse en su domicilio un jóven que llevaba uniforme militar y en el cuello las iniciales M. G. (Ministerio de la Guerra).

## EDICION DE LA NOCHE

### Otro atentado.

Londres 29 (6:15 mañana).—*The Standard* publica un despacho de San Petersburgo, diciendo que un desconocido disparó un tiro sobre el centinela que vigila el puente Okolooka sobre la línea de Moscú.

El centinela cayó herido, y en esta disposicion disparó su fusil para dar la voz de alarma.

El asesino logró escaparse. Se cree que el criminal trataba de preparar la voladura del puente para cuando el Czar regresase de Borki.—Fabra.

### El cadáver de Carnot.

Paris 29 (2:25 tarde).—Desde las primeras horas de la mañana de hoy ha desfilado inmensa muchedumbre por delante del catafalco del Sr. Carnot, expuesto públicamente. Centenares de cestas con flores y coronas llegan á cada momento, las cuales son colocadas alrededor del féretro.

A pesar del inmenso gentío que acude al palacio del Eliseo, no se ha producido ningún incidente desagradable.—Fabra.

### Francia é Italia.

Paris 29 (2:30 t.).—La *Agencia Havas* ha dirigido una nota á los periódicos diciendo que, á consecuencia de la entrevista del Sr. Hanoteaux, ministro de Negocios Extranjeros, con el Sr. Kessman, embajador de Italia en Paris, y gracias á las medidas tomadas como consecuencia de dicha conferencia, se ha reconocido que ningún acto de violencia ha sido cometido contra los súbditos italianos y que todo hace esperar que no se producirá ningún suceso de gravedad.—Fabra.

### ACADEMIA DE LA HISTORIA

Esta tarde ha celebrado sesion extraordinaria la Real Academia de la Historia para anunciar los premios que otorga cada tres años la docta corporacion.

El secretario, Sr. Sanchez Moguel, leyó una Memoria alusiva al acto, en la cual se consignaban las condiciones y el plazo en que deben admitirse los trabajos para aspirar á los referidos premios.

Acto seguido, el académico de número y distinguido general D. José Gomez Arceche, dió lectura á un notable trabajo biográfico.

Este sujeto manifestó que era uno de los escribientes del general y que su jefe le enviaba con encargo de que recogiera el traje de uniforme de gala con espada, faja, baston de mando y espolones, pues tenia que presentarse en el Palacio Real.

La señora del general no desconfió del individuo en cuestion, á causa de ir vestido de militar, y entrególe el traje completo y los objetos que le servían de adorno.

Cuando el general fué á su casa á almorzar supo lo ocurrido, y entonces se vió que habian sido objeto de un timo.

Los espolones eran de oro y el baston de concha.

Se ignora el paradero del autor del delito.

#### Premio de violín.

En las oposiciones á premios de violín, verificadas en la Escuela Nacional de Música y Declamacion el día 23, obtuvo el primer premio, por unanimidad, el jóven Odon Gonzalez y Caro que, á pesar de no contar más de catorce años de edad, demostró un dominio completo del difícil instrumento á cuyo estudio se dedica.

Han sido sus profesores en el Conservatorio los Sres. Enrique, Fernandez Arbós y D. José de Ibarra.

Odon Gonzalez habia sido con anterioridad pensionado por la Infanta Isabel y por la Diputacion provincial de Palencia.

Lo más notable del caso es que el padre de este futuro Paganini, es un modestísimo empleado que á fuerza de privaciones y de inmensos sacrificios, está sosteniendo á su hijo mientras dura su educacion artística.

#### Cuestion personal.

Anoche, á la salida de los Jardines del Buen Retiro, encontráronse, ya fuera de la verja, los conocidos señores P. y S., el primero de los cuales acompañaba á varias damas aristocráticas.

El señor S. enarboló su baston y lo descargó tres veces sobre la cabeza del señor P., produciéndose una gran alarma y la inmediata intervencion de muchas personas relacionadas con ambos señores, las cuales impidieron que el agredido realizase sus deseos de corresponder violentamente á la agresion de que habia sido objeto.

Paréceme que esta cuestion, que ha

gráfico del teniente general señor marqués de San Roman, trabajo que por la elevación de sus conceptos y por la exactitud e imparcialidad que revelan sus juicios sobre algunos puntos delicados de nuestra historia contemporánea, ha sido muy celebrado y aplaudido por la concurrencia.

# CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 29, á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se dá cuenta del despacho ordinario.

## Alarma caprichosa.

El Sr. Junoy pregunta al gobierno si es cierto lo que dice *El Imparcial* de tener el gobierno el propósito de ratificar el tratado con Alemania después de cerradas las Cortes por medio de un real decreto.

El Sr. Castellanos: Me asocio á las manifestaciones del Sr. Junoy, y pido al gobierno explique su pensamiento.

El señor conde de la Corzana: Verdaderamente alarmado—dice—pido también al gobierno de amplias explicaciones.

Llama después la atención de la mesa respecto á la descortesía del gobierno para con el Congreso, pues ni un solo día se ha dado el caso de que á las dos y media se halle en el banco azul ni un solo ministro para contestar á las preguntas de los señores diputados.

El señor ministro de Ultramar, que en estos momentos entra en la Cámara, dice celebra llegar á tiempo para no dar motivo á censuras al gobierno.

El señor conde de la Corzana: Sí; realmente, S. S. solo se ha retrasado unos minutos.

El Sr. Becerra: Es que hay que tener en cuenta que hace mucho calor. (Risas.) (La Cámara se va animando con el número de diputados que llegan.)

El señor conde de la Corzana: No creo que haya dos temperaturas, una para el señor Becerra y otra para los diputados que venimos á las dos y media. Y eso que nosotros no tenemos coche ministerial.

Ahora—añade—pregunto concretamente: ¿Es cierta la noticia publicada por la prensa respecto á los tratados?

El señor ministro de Ultramar: Yo no sé una palabra de eso. El gobierno no ha pensado semejante cosa.

El señor conde de la Corzana: Nosotros lo que deseamos es una respuesta terminante.

El señor ministro de Ultramar: El gobierno, ni por nada ni por nadie faltará á las leyes.

El señor conde de la Corzana: Por el momento, quedo satisfecho.

El Sr. Junoy: Yo siento manifestar que no puedo darme por satisfecho con tales manifestaciones.

El Sr. Castellanos: Yo tampoco quedo convencido; pues no es la primera vez que el gobierno falta á las leyes y pide después un bill de indemnidad. (Rumores y protestas.)

(Entran en la Cámara los Sres. Sagasta, Capdepon y Aguilera.)

El señor ministro de Ultramar: Bien concreta es mi respuesta al decir que la noticia de *El Imparcial* es inexacta y sin fundamento; no sé qué más querrán que yo diga los Sres. Corzana, Junoy y Castellanos.

Rectifican los Sres. Junoy y Castellanos insistiendo en sus anteriores manifestaciones, que arrancan vivas protestas de la mayoría y rumores.

El Sr. Sagasta: ¡Cree el Sr. Junoy y los demás señores diputados que han hecho la pregunta, que lo que dice *El Imparcial* puede hacerse dentro de la ley? (En los bancos de los conservadores: ¡No! ¡No!)

Pues entonces no han debido hacer la pregunta. (Aplausos en la mayoría. Rumores en los bancos de los conservadores.)

El Sr. Junoy tacha al Sr. Sagasta de descortés con las minorías á quienes ha dado una contestación desdenosa.

El Sr. Sagasta: El gobierno no quiere hacer nada fuera de la ley, y esta es la contestación que he creído más apropiado, puesto que su intención ha sido suscitar un debate que no viene al caso, pues si cada vez que la prensa inventa alguna cosa que atribuye al gobierno, fuera á entablarse un debate, no se discutiría en el Parlamento más que lo que la prensa quisiera, y mucho más sabiendo los periódicos que con tal de hacer daño, no dudan en publicar noticias inexactas y absurdas, por muy graves que sean.

El gobierno—dice—no ha pensado ni podido pensar en semejante cosa, para pedir después, como ha dicho el Sr. Castellanos, un bill de inmunidad. (Aprobación.)

El Sr. Castellanos le causa extrañeza el tono áspero y lo parco de palabras que el Sr. Sagasta ha estado al contestar á una pregunta hecha para esclarecer una noticia de tanta importancia, y dice que ha insistido en la pregunta después de las manifestaciones del Sr. Becerra, porque las palabras del ministro de Ultramar parecían envolver algún concepto demasiado oscuro.

El Sr. Montes Sierra dice que las oposiciones, tan guardadoras de los prestigios parlamentarios y de la Constitución, temen que el gobierno use de sus legítimos derechos para conseguir la aprobación de los tratados.

(Voces de los conservadores: No hay tal derecho. Rumores.)

Están dispuestas—exclama el Sr. Montes—las oposiciones á permanecer en las Cámaras todo el verano? (Sí, sí, en los bancos conservadores.)

Estáis dispuestos á no hacer obstrucción y á no tratar de imponeros á la mayoría. (Grandes protestas y rumores.)

El Sr. Sagasta: El gobierno está dispuesto á tener las Cortes abiertas si se quieren discutir los tratados, pues el gobierno tiene necesidad de cumplir sus compromisos con las naciones extranjeras, y que no nos consideren poco serios. (Aprobación.)

El Sr. Montes Sierra da las gracias al presidente del Consejo por sus manifestaciones, y censura al partido conservador por hacer una obstrucción clara, precisa, terminante. (Rumores y protestas.)

Algun día se cambiarán los sitios, y para

entonces emplazo al partido conservador. (Risas.)

El Sr. Sol y Ortega hace manifestaciones idénticas á las de los Sres. Junoy y Castellanos.

El Sr. Sagasta repite que es absurda la noticia.

El Sr. Romero Robledo pide al gobierno declare si está dispuesto á concertar un nuevo tratado con Alemania mientras no se haya ratificado y terminado el que se halla pendiente del estudio de la comisión del Senado, á la cual defiende de las censuras que indirectamente se le han dirigido en este debate.

El señor Presidente (señor duque de Almodóvar): Aquí nadie ha censurado á la comisión del otro Cuerpo Colegislativo, pues en ese caso la mesa no lo hubiera permitido.

El Sr. Romero Robledo: Creí que las palabras del Sr. Montes Sierra envolvían algunos cargos para aquella comisión.

El Sr. Montes Sierra: Yo no he censurado á la comisión, sino los hechos del partido conservador.

El Sr. Romero Robledo rectifica, dirigiendo sus argumentos á defender al partido conservador de la nota de obstruccionista, é insiste en sus ideas anteriores.

El Sr. Sagasta dice que es tan absurda la noticia de *El Imparcial*, puesto que sería, no solo infringir las leyes, sino burlarse del Parlamento, y que esto no lo hará él jamás. (Aprobación.)

El Sr. Romero Robledo se felicita de estas declaraciones del Sr. Sagasta, con lo que termina el incidente.

Varios diputados apoyan varias proposiciones de ley de carreteras.

## ORDEN DEL DIA.

### El acta de Alicante.

El Sr. Poveda reanuda su interrumpido discurso en defensa de su elección.

### Táctica obstruccionista.

El señor Presidente (marqués de la Vega de Armijo) pregunta al orador si tiene todavía mucho que decir.

El Sr. Poveda contesta afirmativamente.

Los Sres. Martín Sanchez y conde de la Corzana piden que se lean los artículos del reglamento sobre el uso de la palabra.

Así se hace por un señor secretario.

El señor Presidente hace entonces presente que, si el Congreso ha habilitado el día festivo, no era solo para escuchar al señor Poveda, y suspende este debate.

### El bill de indemnidad.

El Sr. Sanchez Guerra contesta al señor Navarro Reverter.

Empieza demostrando que el arancel de 1891 se hizo sobre la base que daba la autorización contenida en la ley de presupuestos de 1890, obra del partido liberal, y añade que los *modus vivendi* debían terminar al concertarse los tratados.

Hace resaltar las irregularidades con que el gobierno conservador, al concertar el *modus vivendi* con Francia, ofreció á aquella el trato de nación más favorecida, y el haber rebajado las tarifas del arancel á otros países con un 40, un 50 y hasta un 60 por 100.

Opina que los tratados concertados por el gobierno liberal no lesionan á la producción nacional.

Rechaza que el gobierno liberal haya infringido los preceptos constitucionales con las negociaciones entabladas para concertar tratados y aun para hacer ciertas concesiones estando autorizado para ello.

Concluye diciendo que si el gobierno ha necesitado ahora un bill de indemnidad para los tratados, los conservadores, cuando vuelvan al poder, necesitarán otro para que la opinión les perdone las exageraciones en que incurrir con su campaña obstruccionista. (Bien, muy bien.)

El Sr. Navarro Reverter rectifica á las siete, en que nos retiramos de la tribuna.

## El proyecto de ferro-carriles

No es exacto, como dicen algunos periódicos, que el proyecto del Sr. Groizard, aprobado en Consejo de Ministros, sea igual al presentado en su día por los conservadores.

El proyecto del partido conservador solo ofrece en su artículo segundo una rebaja indeterminada en las tarifas de transportes á largas distancias para los carbones y los abonos, y en los billetes para los obreros.

En el proyecto del Sr. Groizard se rebajan en un 10 por 100 y en un 20 por 100 las tarifas de transportes para cereales, harinas, vinos, carbones, plomos, ganados, instrumentos de agricultura y toda clase de abonos.

Es decir, se beneficia el tráfico de las mercancías que constituyen la base de nuestro comercio interior, y se protege de una manera evidente y eficaz los elementos más importantes de nuestra producción nacional.

En el proyecto de los conservadores las Compañías que aceptaran aquella rebaja podían subir las tarifas de viajeros y mercancías en gran velocidad en un 12 por 100 del tipo máximo establecido en las leyes de concesión.

Ahora esta subida no pasa del 4 por 100. Si no recordamos mal, en el proyecto de los conservadores no se contenía la obligación de construir las carreteras y los ferrocarriles secundarios de que se habla en el proyecto que ayer se leyó.

En cuanto al Sr. Sagasta, lejos de hacer obstrucción al proyecto de los conservadores, todo el mundo sabe miraba con benevolencia su tendencia.

Lo que hubo fué que, dividido el partido liberal en la apreciación de aquel proyecto, se declaró libre la cuestión, y si al fin no prevaleció dicho proyecto, singularmente consistió en que se presentó á última hora.

## Producción siderúrgica.

También los periódicos hablan de la oposición que algunos ministros hicieron en Consejo para que se anularan las tarifas de Aduanas números 2 y 3, en las cuales está consignada la franquicia que para la introducción de material extranjero gozan las referidas Compañías. A esta noticia añaden algunos de nuestros colegas comentarios á promesas ó menos gratitos, encaminados á promover que esa supresión se debe al ministro de Estado, que de esa manera ha querido

hacer sentir á los industriales siderúrgicos, principalmente interesados en esa determinación, las consecuencias de la oposición que hacen á la aprobación de los tratados de comercio.

Nosotros, naturalmente, no sabemos lo que pasó en Consejo de ministros, pero nos parece poco probable que el ministro de Estado se opusiera á lo que en otra ocasión le pareció aceptable y sostuvo resueltamente cuando los conservadores presentaron el proyecto firmado por el Sr. Linares Rivas.

Lo que tal vez haya sucedido es que puesto á discusión ese punto se recordase en Consejo que los conservadores en el referido proyecto del Sr. Linares Rivas, al suprimir la franquicia para el material de ferro-carriles, la sustituyeron con otra tarifa, inferior, por cierto, á los derechos consignados en el tratado con Alemania.

Siendo esto cierto, no podía este gobierno ni otro alguno proponer á las Cortes se diese ahora á los siderúrgicos los derechos del arancel actual, superiores en grado extraordinario á los que entonces aceptaron. Pareció esto tan fundado á todos los ministros, que se autorizó al presidente para tratar este asunto con los interesados, y sin duda por no haberlo aceptado éstos, ha desaparecido esta concesión del proyecto de ley.

Importa, pues, que se sepa la verdad sobre todo, para que no se explote la noticia, como sabemos pretenden hacerlo, personas que estamos ciertos se hallan enteradas de la verdad de lo sucedido y de algo más que referiríamos si insistieran en sus observaciones.

## Licencias de casamiento y títulos del reino.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han expedido los siguientes reales despachos:

—Real licencia á D. Pedro Sanjurjo y Flores, hijo de los condes de Torre de Peneda, para contraer matrimonio con doña Pilar Argudin Bolívar, matrimonio celebrado hace ya días.

—Real carta de sucesión en el título de duque de Soma, con grandeza de España, á favor de D. Alfonso Osorio de Moscoso, duque de Terranova.

—Real despacho de la merced de título del reino con la denominación de marqués de Casa Bermeja, á favor de D. José Lopez de Carrizosa y de Giles, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Real despacho de la merced de título del reino, con la denominación de conde del Moral de Calatrava, fué concedido á D. Alvaro Lopez de Carrizosa y de Giles, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—Real carta de sucesión en los títulos de marqués de Santillana y conde de Cornes, á favor de D. Joaquín Arteaga, hijo de los duques del Infantado.

## Funerales de M. Carnot

El domingo próximo, á las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia de San Jerónimo solemnes funerales por el eterno descanso del alma de M. Carnot.

Oficiará el Nuncio de Su Santidad, y asistirán el gobierno y el cuerpo diplomático, invitados al efecto por el embajador de Francia.

Ha sido necesario solicitar permiso del Papa para celebrar la misa de *Requiem* en domingo.

## Dos noticias.

Buenos Aires 29.—Despachos de la República del Ecuador dicen que se procede allí con grande actividad al refuerzo de la Marina.

Los de Rio Grande afirman que las tropas insurrectas, mandadas por el general Saraiva, han sido derrotadas.—*Fabra*.

## Lápida conmemorativa.

Hoy, á las nueve y media de la mañana, se ha descubierto la lápida conmemorativa que la Real Academia de San Fernando ha colocado en la casa de la plaza del Rey, en que vivió y murió el insigne compositor D. Francisco Asenjo Barbieri.

La ceremonia se ha reducido al acto de descubrir la lápida; levantando la certificación correspondiente de ello.

Han asistido varios individuos de aquella Academia, entre ellos el distinguido arquitecto D. Lorenzo Alvarez Capra, autor del proyecto de la lápida.

## Incendio.

Córdoba 29 (3:15 t.).—El jefe de la Guardia civil de la línea de Espiel participa que el día 26 se produjo un incendio en la finca denominada Puenteles, ocasionada porque José Marquez Castro arrojó una punta de cigarrillo en el monte, quemándose 25 fanegas de pasto.

En el período, carbonizada, dentro de una casa, la anciana Antonia Alvarez Gil.

## La procesión de Minerva.

Esta tarde ha salido de la parroquia de San Sebastian la tradicional procesión de la Minerva, recorriendo las principales calles de la feligresía.

Los balcones de la carrera estaban adornados con vistosas colgaduras, y la concurrencia ha sido muy numerosa.

## Cogido por el tren.

Al pasar anoche el tren núm. 2 por el puente de Caidenas (Ciudad-Real), fué cogido por la puerta de un coche de tercera, el conductor de cola del mismo tren, causándole la fractura de la pierna derecha.

El herido, que se llama D. José Salas Lopez, de sesenta años de edad y vecino de Madrid, ha quedado en Vilches.

## Herida grave.

Dos dependientes del café de Fornos se hallaban jugando esta mañana en la cocina de dicho establecimiento, y uno de ellos, llamado José Casal, de doce años de edad, sufrió al otro, llamado Enrique Sanchez, una herida grave con un cortaplumas.

## Muertes repentinamente.

En la calle de la Paloma, núm. 14, principal, murió repentinamente esta mañana un hombre llamado Víctor Martín y Martínez, soltero, de treinta y cuatro años de edad.

También falleció repentinamente en la calle de Cagilla un niño de seis meses, llamado Francisco Rincón Redondo.

## Exportación de oro.

Leemos en *Las Novedades* de Nueva York:

«Los Sres. Heidelbach, Ickelheimer y Compañía, han embarcado medio millón de pesos en oro en el vapor *Aller*, que zarpó hoy para Europa. Con esto ascienden á 2.250.000 pesos las remesas del amarillo metal durante la presente semana, y á 55.285.883 las hechas en lo que va de año. En el período correspondiente del año anterior, el oro exportado alcanzó la totalidad de 68.659.435 pesos.»

## Ateneo.

La conferencia que mañana sábado dará en el Ateneo de Madrid el Sr. Cánovas del Castillo, versará sobre el tema «La opinión pública y los gobiernos.»

## El cultivo del tabaco.

Mañana se reunirán en el Congreso la comisión encargada de dar dictamen en la proposición referente al libre cultivo del tabaco, y la nombrada para fijar las plantillas del Estado Mayor general del ejército.

## El Banco Militar.

Hoy se ha presentado al Congreso una proposición suscrita por diputados de todos los partidos, que tiene por objeto conceder al Banco Militar—que se creó en el mes de Febrero—facultad para dar dinero á préstamo á los individuos del ejército y de la Armada á un interés módico, pero reconociendo á dicho Banco prioridad para el cobro cuando los préstamos se hagan solo con la garantía del sueldo.

Dicha proposición, cuya lectura autorizarán las secciones en la próxima reunión que celebren, será apoyada oportunamente por el Sr. Montes Sierra.

## Robo.

En una casa de leñocincho de la calle del Postigo de San Martín, se ha cometido hoy un robo de varios objetos cuyo valor ascendió próximamente á 5.000 pesetas.

La dueña de la casa sospecha que la autora del hecho sea una mujer llamada María Gomez á quien hasta el día 14 de este mes tuvo de sirvienta en su casa.

El juzgado practica diligencias sin que hasta ahora haya sido detenida la presunta autora.

## BALANCE DEL DIA

Cuando ayer salimos del Congreso, á las seis y media de la tarde, parecía seguro, por la resistencia de los republicanos, que hoy no se celebraría sesión, como propuso el presidente; pero á última hora se acordó que la hubiera, para ver si se adelantaba algo en la discusión de las actas; pues se da el caso anómalo de que continúan varios distritos sin sus representantes legítimos.

Poco se ha adelantado, sin embargo, para este efecto, porque á primera hora se suscitó un caprichoso incidente que duró bastante rato; y después el Sr. Poveda, al reanudarse el debate sobre la famosa acta de Alicante, usó de la palabra con la extensión de otros días; sin que á las cinco y media, en que se entró en el debate del bill, hubiera podido tomarse acuerdo.

El incidente á que antes nos hemos referido, nació de una estúpida noticia de *El Imparcial*, según la cual, el gobierno, al cerrarse las Cortes, plantearía por decreto el tratado con Alemania.

Las declaraciones del Sr. Sagasta—que ya antes había indicado el Sr. Becerra—no han podido ser más categóricas.

Lo que ha quedado también demostrado es que los Sres. Junoy y Sol y Ortega, al terciar en el incidente, lo han hecho principalmente para disentir de otro individuo de la minoría republicana, el Sr. Vallés y Ribot, partidario, como es sabido, del tratado con Alemania, y que ayer, por cierto, habló de esta cuestión en el Congreso.

La absurda noticia de *El Imparcial* ha hecho pensar á muchas personas si el propósito que al darla ha tenido nuestro colega, es muy distinto del que á primera vista pudiera creerse, y como si buscarse por este medio tantee el terreno para prepararse contra alguna resolución de que se ha hablado también estos días y que habría de someterse al Parlamento; resolución encaminada á quitar á la situación actual de nuestras relaciones comerciales con el imperio alemán el grado de tensión y acritud que le han dado los conservadores con el decidido apoyo de *El Imparcial*.

Al Sr. Navarro Reverter ha contestado hoy, en la cuestión del bill, el Sr. Sanchez Guerra, en un discurso, por cierto, claro y muy bien razonado.

La reunión de secciones para nombrar la comisión en el proyecto de auxilio á los ferro-carriles, no creemos tenga lugar hasta el martes próximo.

Los silvicultores, si bien benévolo al proyecto, dicen que no formarán parte de la comisión; y á esta idea parece inclinado también el Sr. Cánovas: el uno y el otro grupo del partido conservador—dispuestos á no suscitar dificultades en esta cuestión—creen que la comisión debe formarse solo de amigos del gobierno.

Los republicanos, reunidos esta tarde para examinar el proyecto, han acordado combatirlo resueltamente. Y también lo combatirán los carlistas.

A última hora de la sesión del Congreso ha debido aprobarse sin discusión la autorización que se pide para negociar billetes hipotecarios por valor de cinco millones de pesos.

Ayer se aprobó en el Senado la ley del salto del tapon, que pronto publicará la Gaceta.

## EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. Junio 29, á las cinco de la tarde.

Ha mejorado la situación, siendo menor el número de núcleos tormentosos. Por el Atlántico avanza una depresión bastante importante, cuyo rumbo no es posible determinar todavía. La baja barométrica es algo considerable en Punta Delgada y Angra, con lluvia y vientos del tercer cuadrante.

Las presiones más bajas se hallan en el Mediterráneo.

Máximas de ayer: Badajoz, 38°.

Zaragoza, 35°.

Múrcia y Valencia, 33°.

Valladolid, Salamanca y Teruel, 31°.

La mínima de hoy fué de 9° en Soria.

En Madrid se oyó tronar ayer tarde, viéndose descargarse una tormenta por el Noroeste. El día de hoy ha sido bueno, de calor moderado, nuboso y de viento flojo del tercer cuadrante.

La temperatura máxima llegó á 28°9, y la mínima á 16°3.

Es probable que el tiempo sea algo incierto.

## El director, Arcimis.

DE LA «AGENCIA FABRA»

París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65.59; 3 por 100 francés, 109.40.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65.75.

## Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes: Central.—Lectouse: Marcelino Soll, Nueva Señora del Carmen (hotel).—Torredonjimeno: Arturo Moya, Hortaleza, 68, primero (ausente).—San Sebastian: Aurora Pascuales, Alamo, 27, segundo.—Santander: Florencio Carrasco Cano, Ave María, 3, principal.—Velez Málaga: Jacobo Fenech, Espíritu Santo, 33, principal centro.—Granada: Jerónimo Palacios, hotel Santa Cruz (ausente).—Barcelona: Hilario, hotel Inglés (idem).—Avila: Alberto Almenázar, Pez, 11.—Zumaya: Jalga, sin señas.—Sanlúcar la Mayor: Ana Rotado, Arenal, 24.—Lisboa: Braulio Santamaría.—Villarejo: Luis Arana, Amparo, 72, sobano, 1.—Baeza: Gil Rey, hotel Madrid (ausente).—Barcelona: Magdalena Amor, fonda de la Lana.—Sarriá: Manuel Rodríguez, Espíritu Santo, 75, segundo derecha.—Cáceres: Alejandro Rodríguez, Jacometrezo, 15.—Idem: idem id.—Toledo: Federico Arellano, Alcalá, fonda Comercio (ausente).—Valencia: Luis García, calle Alcalá, hotel Colón.—Oviedo: Julian Neville, Atocha, 18.

## CHARADA.

Dos prima dos de un tranvía siempre parada se vé ante mi casa, y por eso me quiero primera tres; pues por el día y la noche está el arroyo y la acera, que parece, y no exagero, un primera dos tercera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana).

## Solucion á la charada de ayer.

EN TRE TE LA.

## LA MESA DE FORNOS.

Comida del día 30 de Junio.

Cubierto de 5 pesetas.

Macarrones de la napolitana.

Frito variado.

Languido al gratin.

Escalopes de vaca á la Robert.

Codornices en conserva.

Gaspatch á la andaluza.

Helado y fruta.

## CULTOS.

Santo de mañana.—La Conmemoración de San Pablo, Apóstol y San Marcial.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses, donde á las siete se manifestará á Su Divina Majestad; á las diez habrá misa cantada, y por la tarde, completas y procesion con el Santísimo para reservar.

En el Buen Suceso continúa la octava al Santísimo.

En Carboneras sigue la novena á la Preciosa Sangre, y será orador el P. Pompilio Diaz.

En San Pedro de los Naturales continúa la novena á su Titular, predicando el señor Carós.

## Espectáculos para mañana.

Zarzuela (Compañía infantil).—A las 9.—Beneficio del primer teniente Rafael Palop.—Toros de puntas.—*Marina*.

Moderno.—A las 8 3/4.—*La Indiana*.—A las 9 3/4.—*Los africanistas*.—A las 11.—*¡Al agua, patos!*—A las 12.—*Los baturreos*.

Apolo.—Beneficio de la tiple cónica señorita doña Irene Alba.—A las 1 1/2.—*La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos*.—A las 10.—*Los mineros*.—A las 11.—*Caramelo*.—A las 12.—*Las amapolas*.

# SERVICIOS

## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz  
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la de Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Cádiz el día 30 de Junio.

## LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kuraché y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Siam, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

## LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo  
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

## LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

## SERVICIO DE TANGER

El vapor «Joaquín del Piado» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales para amancebados de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mañana á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con libertad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13.

## Dolor de muelas.

Le cura sin operacion  
**GALVO, DENTISTA**  
Cahallero de Gracia, 30, pral.

**Estómago,** dolor, flatosidad, acidez, eructos, salubra, malas digestiones, etc.: curacion con los estomacales **Maitre y Robin,** 4 y 3 plaz. boticas, Hortaleza, 110 y M. Garcia Prospectos gratis.—Consultas al Instituto Andet.—Madrid Moderno, Madrid.

## COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el **Esodo febrifugo americano de Diaz,** se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladen á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 3 pias. en todas las principales farmacias y droguerías.—Depósitos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Libre-Universal, Preciados, 59 y Salamanca, farmacia del Doctor Heredia, Rúa, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo **Esodo,** enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado

## PUBLICIDAD UNIVERSAL

(CENTRO)  
**AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR**  
Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, es más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamados para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, QU.º PRINCIPAL, 1.ª PUERDA. Teléfono número 505

## Félix y Faustino

**TAPICEROS**  
Encargados que han sido del taller de D. Juan Hernandez, tienen el gusto de atender á sus parroquianos y así publico su establecimiento en el presente periódico.  
**SE VENDE PAPEL por mayor** en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

## Viaje al Monasterio de Piedra

A PRECIO REDUCIDO  
(UNA DE LAS EXCURSIONES MÁS NOTABLES Y ECONÓMICAS DE EUROPA)  
Precios: Primera clase..... Pesetas 57.50  
Segunda clase..... 47.50

En el precio de dichos billetes está comprendido el ferrocarril desde Madrid-Atocha á Alhama y regreso por los trenes corraes; el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio, ida y vuelta, y la permanencia del viajero en la Residencia de Piedra durante dos días, proporcionándole habitación, cama, manutención y servicio completo sin mayor aumento de precio.

**NOTA.**—Los domingos se iluminarán las casacas con luces de bengala.

Para más informes dirigirse al Despacho Central de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de Alcalá, núm. 2.

## Vigor del Cabello

del Dr. AYER  
**Restaura el Color Y HACE CRECER**  
ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de cocecion, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artefule elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

PREPARADO POR EL  
**Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

## Agua Sulfurada-Sódicas-Nitrogenadas

DE **ZUAZO (ALAVA)**  
Premiadas con cuatro Medallas de Oro

Estas aguas son las más eficaces y poderosas para la curacion de catarrros de la nariz, faringe y laringe; bronquitis, catarrros pulmonares, pulmonías crónicas, asma, enfisema y tuberculosis pulmonar, hipertismo y escrofulismo.  
Gran Establecimiento Balneario á 640 metros sobre el nivel del mar, con estación de ferrocarril titulada Zuazo, al lado del establecimiento, en la línea de Miranda á Bilbao.  
Grandiosos edificios de nueva planta destinados á balneario y fonda. Instalacion hidroterápica y Pneumática de primer orden. Restaurant con servicio á la española y á la francesa.—Salon de fiestas, Salas de billar y teatro.—Biblioteca.—Capilla.—Telégrafo.—Alumbrado eléctrico, etc., etc.

## CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expone en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18, y 20, y Montero, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.  
Precio del paquete (400 gramos)..... 1.75 pias.  
Precio del 1/2 paquete (200 gramos)..... 0.88  
De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montero, 8

## RUIZ LOPEZ

VINOS FINOS DE JEREZ  
CRIADOS AL NATURAL  
ESPECIALIDAD EN LA CASA  
**Añojo para convalecientes**

Los años y el esmero con que ha sido criado este vino, hacen de él un tónico reconstituyente natural, el mejor que se conoce. Su uso facilita las digestiones, contribuyendo poderosamente á las funciones de asimilacion.  
En Madrid: Ultramarinos de los Señores Piñeros, Arenal, 30 y Génova, 4.

## COLD-CREAM VIRGINAL

A LA GLICERINA  
Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frio y la humedad. Las grietas del pezón, los labios y las manos, asperezas, manchas, pecas, granitos, erisipelas, herpes, pinto, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 pesetas. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Pídase en las perfumerías.

## SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA  
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece á los anunciantes ó industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS  
**6 y 8, Alcalá, 6 y 8**  
Teléfono 517

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Deseo, nº 23, pral) es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.  
Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

LA REFORMADORA DEL CARMELO  
HISTORIA DE  
SANTA TERESA DE JESÚS  
POR DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ  
con un prólogo del  
ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA  
PRESBITERO  
Auditor del Supremo-Tribunal de la Rota  
Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

LA MEDICINA POPULAR  
TRATADO PRACTICO DE  
ENFERMEDADES CRÓNICAS  
Revelacion á los profanos  
Precio: 5 pesetas.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID  
(SOCIEDAD ANONIMA)  
TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO  
PESETAS  
Por una estacion particular..... 300  
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... 600  
Por una estacion de uso público..... 1.000  
Por un aparato supletorio para comunicar con el telefono principal y con la Central..... 75  
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..... 71  
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... 54  
Cuadro indicador de cuatro direcciones..... 530  
Por cada otra direccion..... 70  
Por un conmutador de dos direcciones..... 4  
Cada otra direccion..... 2  
Por un timbre..... 10

LOS MEJORES GUANTES  
que se venden en Madrid, son los que fabrica el conde de Guantero Fernandez Uriarte.—Colores ideales.—Espesialidad de la casa: el guante negro.  
**3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO**

LEYES CIVILES DE ESPAÑA  
POR  
D. LEON MEDINA  
Y  
DON MANUEL MARAÑON  
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID  
Novisima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.  
Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.  
De los mismos autores: **Leyes Penales de España.** Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.  
Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.  
Se vende por mayor en la Administración de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

**RUBIAN** ESTUN IMPERPERABLE en botellas.—Da un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.  
ESTUN en cajas de todo tamaño. Precio adaptado por los diferentes tamaños.  
**PASTA WHITE** para cubrir y barnizar metales. Verdadero producto inglés.  
**GRASA ROSA** para calentar de casa.  
**ACETAL POLISH** para conservar y pulimentar toda clase de metales.  
Se vende por mayor, en todas las Zapaterías, Secadoras, etc. Regata de Madrid: RODRIGUEZ BARRANCO, Plaza 11. FÁBRICAS EN LONDRES.

ULTIMA PUBLICACION DE  
EL COSMOS EDITORIAL  
ODIO Y AMOR  
por Charles Merouvel  
VERSION CASTELLANA DE «EL COSMOS EDITORIAL»  
Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, teléfono 2 267, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

Junio 29) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 152)  
**LOS DRAMAS DE LONDRES**  
III  
**EL HOMBRE GRIS**  
POR  
**PONSON DU TERRAIL**  
bajando en una mina. Otros hombres, de aspecto repugnante y cínico, encadenados y vestidos como yo, trabajaban á mi lado, amenazados de continuo por el látigo de un capataz. Yo no me di al pronto cuenta de la situación, y me puse á llamarlos....  
—¡Oh, Dios mío!—exclamó Tom enternecido, levantando los ojos al cielo.  
—Mis compañeros se echaron á reír.  
—¿Ignorais quién soy?—exclamé indignado.  
—Eros Walter Bruce—me respondieron.  
—Os engañais—les respondí—mi nombre es lord William Pembleton.  
Mis compañeros de cadena soltaron otra vez la carcajada.  
Y como yo manifestase mi indignacion de una manera bastante enérgica, un capataz se acercó á mí y me dijo:  
—¡Volvemos á las andadas, Bruce!.... ¿Os entra de nuevo la locura?  
—¡Loco!.... ¡yo!—exclamé.  
El capataz me volvió la espalda, y como habia suspendido mi trabajo, recibí aquella noche una correccion humillante.  
Durante ocho dias grité, me indigné, apelé á la justicia de los hombres, á la de Dios....  
—¡Esfuerzos inútiles!  
A cuantos hablaba de mi nacimiento y de mi rango en la sociedad, solo conseguia que se encogieran de hombros y que me

mirasen con lástima. Todos me repetían que yo era Walter Bruce, natural de Perth, de Escocia, y que habia sido condenado por robo á cinco años de deportacion y de trabajos públicos.  
Aquí Bruce se detuvo un momento, como abrumado bajo el peso de sus recuerdos.  
Tom lo contemplaba en silencio, con los ojos anegados en lágrimas.  
X.  
En fin, despues de una pausa de algunos instantes, Bruce prosiguió:  
—Y sin embargo, yo estaba bien seguro de mi identidad. Los recuerdos de mi juventud venian en tropel á mi memoria, y llegó un momento en que mi corazón latió con violencia y en que mis labios murmuraron un nombre:  
«Anna!»  
Pocos dias despues, al cabo de mil esfuerzos, logré avistarme con el comandante militar de nuestra colonia, y le supliqué que me oyese.  
Al principio me rechazó con alguna dureza; pero al fin, movido de mis ruegos, consintió en lo que le pedía.  
Entonces le conté el caso en que me hallaba, y como debía de haber error de personas, puesto que yo me llamaba lord William.  
El comandante me escuchó friamente sin interrumpirme, y cuando hubo acabado, buscó la nota de la deportacion, la leyó, y me respondió:  
—Vuestro nombre es en realidad Walter Bruce, y tenéis hoy poco más de veinte años. La sala del crimen de Perth os ha condenado á la deportacion.  
Despues de vuestra condena, y mientras os hallabais aún en la cárcel de Perth, os ha acometido una enfermedad extraña, y habeis presentado tales sintomas, que os creyeron por un momento perdido,

—Y os han contestado?  
—Sí.  
Y diciendo esto me entregó una carta. Aquella carta estaba firmada por lord Eandale Pembleton.  
Y no podía dudar, pues era en efecto la firma de mi hermano.  
Sir Evandale escribia al gobernador de la Nueva Zelanda:  
«Señor gobernador:  
«He tenido en efecto un hermano mayor llamado lord William.  
«Pero lord William ha muerto en New-Pembleton hace cosa de dos años.  
«Su muerte fue ocasionada por la picadura de un reptil venenoso.  
«Os incluyo el acta de defuncion certificada por el Sheriff del condado y firmada por tres testigos dignos de fe, para que no os quede duda sobre la autenticidad de ese documento.  
«Mi familia me aconseja presentar una queja á los tribunales, á fin de que el miserable que ha osado tomar el nombre de mi desgraciado hermano, reciba el condigno castigo.»  
—Y bien?—me dijo el comandante—¿persistís aún en vuestras aserciones?  
—Yo bajé la cabeza y no respondí una palabra.  
Lo habia comprendido todo.  
—¡Ah!—exclamó Tom.  
—Mi hermano se habia apoderado de mi título y de mi fortuna....  
—¿Por qué medios habia logrado su objeto?  
—Esto es lo que ignoro y lo que no sabré quizá jamás, añadió suspirando Bruce.  
—Eso.... yo lo sé—dijo Tom.  
—¿Tú lo sabes?  
—Sí.  
Y Tom, enjugando sus lágrimas, añadió:  
—¿Os acordáis del mendigo Nizam?  
—¿El indio?  
—Sí, aquel miserable.

—Bien, ¿y qué?  
—Aquel miserable fué el cómplice de vuestro hermano.  
—Pero ¿qué habia yo hecho á eso infeliz?  
—Tom se sonrió con amargura.  
—¡Infeliz!—repetió—¿sabeis quién era ese hombre?  
—No.  
—Era sir Jorge Pembleton, el infame que habia manchado el tálamo de vuestro padre y deshonrado á vuestra madre.  
—¡Ah!—exclamó Bruce palideciendo.  
—De esta le viene el gajo.... dice el refrán—añadió Tom—y aquí el refrán no miente. Sir Evandale es digno hijo de tal padre.  
Y aquí Tom refirió punto por punto á Bruce todo lo que habia sucedido, segun ya sabemos por los capítulos precedentes.  
—Pero—dijo Walter Bruce—despues que mataste á ese infame, ¿por qué no dijiste nada á mi hermano?  
—Quería encontrarlos antes.  
—Y se ha casado con Anna?  
—El mismo día que salí de New-Pembleton se celebraba la boda.  
Y dicho esto, Tom refirió la triste odisea de su viaje y las aventuras de su larga estancia entre los negros canibales.  
Bruce lo escuchó con interés, y cuando hubo concluido, le dijo:  
—Ahora veo que en la época en que el gobernador de la Nueva Zelanda escribió á Inglaterra, tú habias salido ya de ella.  
—Sí.  
Bruce permaneció un momento silencioso.  
Despues añadió:  
—Ya comprendes, por lo que acabo de decirte, que todas mis esperanzas habian quedado destruidas. A partir del día en que el gobernador me comunicó la carta de sir Evandale, ya no esperé en nada, y me resigné.